



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Municipalidad Constituida el 23 de Septiembre de 1977

República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 160

Sesión ordinaria efectuada con fecha 05 de marzo de 2024 celebrada de manera presencial en salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Alcaldesa Sra. Paula Retamal Urrutia. Secretario Municipal subrogante Sr. Tomás Romero Parada, Director Jurídico don Pablo Muñoz Henríquez.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

José Luis Mattas Sánchez
Israel Urrutia Escobar
Teresa Hernández Mena
Pablo Contreras Cortínez
Héctor Rodrigo Lillo López
José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Modificación presupuestaria SECPLAN (Oficio N° 54).
- 2.- Aprobación de modificación ficha presupuestaria 2.6.1 – Servicio Específico a la Comunidad. SECPLAN.
- 3.- Subvención "Junta de vecinos N° 81 Villa don Matías" y "Comité de padres y apoderados grupo guías y Scout Lautaro" Oficio . ORGACOM.
- 4.- Autorización para adjudicar licitación pública por "Contrato de suministro productos de supermercado D.A.E.M. Parral 2024", oficio N° 77 del Departamento de Educación. (Oficio N° 77) DAEM.
- 5.- Autorización para adjudicar licitación pública por "Contrato de suministro materiales de librería D.A.E.M. Parral 2024". (Oficio N° 77) DAEM.
- 6.- Varios.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:17 horas se da inicio a la sesión, con la presencia de don Víctor Troncoso, asesor urbanista, Srta. Rocío Valdivia, encargada de Organizaciones comunitarias, doña Angélica Soto, encargada de adquisiciones del DAEM. La forma de votación será en el orden en que se han sentado los Sres. Concejales, comenzando por el lado derecho. La Sra. Alcaldesa da palabras de bienvenida, indica que hoy se ha iniciado el año escolar y los inspectores municipales estaban apoyando los distintos establecimientos educacionales en el tema del tránsito, porque hubo bastante congestión desde temprano, así es que vamos a comenzar con nuestro puntos de tabla, consultando a cada uno para que vote, pudiendo expresar en el



momento sus consultas y opiniones. Se manifiestan a viva voz. Al final emite su voto la Sra. Alcaldesa.

1 y 2.- APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA OFICIO N° 54 SECPLAN; Y APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN FICHA PRESUPUESTARIA 2.6.1 – SERVICIO ESPECÍFICO A LA COMUNIDAD. SECPLAN.

Expone don Víctor Troncoso, Director de SECPLAN subrogante, presenta el oficio N° 53 que solicita modificación del presupuesto año 2024, esto a raíz de dos solicitudes de dos departamentos, que uno es DIDECO y que paso a explicar: Se trata del aumento de la cuenta de agua en 5 millones de pesos que se saca de la cuenta de asistencia social a personas naturales que es la cuenta de emergencia, esto es porque en este año el tratamiento de entrega de agua no se hace a través de emergencia, no puede hacerse así, hasta el año pasado había un decreto desde el nivel central, que facultaba a los municipios a entregar directamente el agua como una solución de emergencia, este año este decreto no salió, por lo que tentemos que hacerlo mediante otra vía, que es justamente el ítem al que estamos sumando estos 5 millones de pesos.

Por otra parte la segunda solicitud que es de 1 millón de pesos es por un requerimiento del departamento de medio ambiente en donde solicitan a través de sus propias cuentas un cambio aumentando la cuenta de adquisiciones de máquinas y equipos para la producción que está destinado para los equipos necesarios para la mantención de áreas verdes y control de plagas.

A su vez y finalmente se encuentra explicado en la ficha presupuestaria que se hace para cada programa, el secretario exhibe en pantalla la ficha presupuestaria, donde se explica que se le hacen dos cambios en relación al presupuesto que se aprobó para el año 2024, el primer cambio es en el objetivo y el segundo es en la descripción, para no leerlo y más bien para explicárselo y que lo entiendan fácilmente, se trata de que el agua no solamente se puede adquirir como una entrega de un servicio municipal, en caso de que nuestro camión tenga algún problema de entrega de agua o de limpieza de fosas sépticas, podemos contratar con un tercero, eso es lo que se está haciendo.

Toma la palabra la alcaldesa quien agradece a don Víctor, y aclara también la entrega de agua por camión aljibe que eso es lo que estamos tratando, hay un sistema que entrega la gobernación, ellos indicaron ya desde el año pasado, a mediados de año, que ellos solamente entregarían a las personas que estuvieran dentro del 40%, que sucedía que al no declarar la región del Maule con escasez hídrica, este decreto que se emite desde el nivel central, del Ministerio del Interior, nosotros nos impidió seguir por esa misma vía la entrega de agua, es por eso que se realiza por medio del área asistencial, como apoyo a las familias que no tienen acceso a la red principalmente, son las mismas familias que estaban antes, para clarificar cualquier duda. Da la palabra a los concejales para consultas.

EL Concejal Mattas consulta si toda esta gente es con primera vivienda.

La alcaldesa indica esto tiene ciertos requisitos, al igual que la ficha FIE, si lo que pasa es que tuvimos que modificar la vía de pago para poder adquirir el agua, antes era emergencia y ahora es dentro del área social, pero si tienen sus requisitos también.

El concejal Mattas consulta porqué control de áreas verdes, y no comprende cuál es la razón, la alcaldesa y don Víctor indican que es por garrapatas y otras plagas. El concejal indica,



qué porqué en esta fecha, si ya va en extinción en abril ya no hay garrapatas, eso debería aplicarse en septiembre. La alcaldesa indica que es por el proceso de compra, que la idea es dejar todos los programas con sus recursos asociados, para que no los destinen a otras cosas, y eso se sabe que es para comprar ciertos elementos para poder aplicarlos después, como el corte de pasto y aplicar los productos contra garrapatas alrededor de las sedes, porque ya contamos con dos personas certificadas que pueden aplicar los productos.

Don Israel y el concejal Contreras no tiene observaciones.

El concejal Maureira consulta por un punto que la alcaldesa acaba de mencionar, ya que lamentablemente para algunas cosas siempre hemos dicho que se miden con lo más ancho, realmente para los que benefician y el resto queda marcando ocupado, usted habló de un 40% y hoy día el registro social que mide toda la vulnerabilidad de la familia, hasta el 60% pueden tocar beneficios, porque dentro de ese 60% todos quedarían fuera, indica que sería bueno que usted alcaldes y junto al municipio se pueda tener un discernimiento de porque se está cortando al 40%, ya que toda la norma dice que sobre el 60% nadie tiene beneficios, pero ne si la gente puede optar a beneficios, pero creo que no es muy equitativo que se mire solo al 40%, porque de repente esa gente que está dentro del rango de ese 60% también necesita y tiene derechos, y hoy los estamos dejando fuera, entonces si estamos mirando con lo que usted claro dice la ficha FIBE pero resulta que el registro social de hogares maraca una procedencia para poder optar a cualquier beneficio de cualquier índole, y el agua es un elemento vital para cualquier familia, así que hoy día la delegación provincial a lo mejor están errando están botando el agua fuera del tiesto, y hoy las familias si necesitan agua, Parral tuvo mucha lluvia, pero eso no dice que en todos lados tengan la posibilidad de tener este elemento que es vital para todo indica que le gustaría que en si, si se deja para ahora o para puntos varios, pero desea que este punto fuese bien considerado porque no es lo que corresponde, marginar a las familias porque están dentro del 60% y que queden sin un beneficio que para ellos es totalmente necesario, y otro que tiene el 40% si puede optar a él.

La Alcaldesa indica que lo que comentó ella, es que la gobernación puso ciertos requisitos, y la gobernación indica hasta al 40%, entonces las personas que estaban dentro del 40% se traspasaron del camión municipal a este listado del camión de la gobernación y la municipalidad se está haciendo cargo del resto, y muchas de esas personas están en el 60%, 70%, 80%, nosotros nos hacemos cargo como municipalidad, y eso es lo que les estamos pidiendo en el fondo porque como no salió este decreto a nivel del ministerio del interior que indicaba que había un déficit hídrico por donde podíamos comprar agua, ahora estamos viendo la vía de como podemos dar respuesta a esa gente, y no dejarlas sin el beneficio, ósea el beneficio se va a dar igual, pero a través de la municipalidad no del camión de la gobernación

El concejal Maureira indica que entendió eso, pero el municipio se está haciendo cargo de un problema que ellos deben buscar soluciones, por eso lo vuelvo a decir, yo planteo que la alcaldesa junto con el concejo, hagamos presente un reclamo, porque el registro social de hogares no lo pone el municipio lo pone el sistema, y hoy en día es el municipio junto con el concejo no estamos haciendo cargo del problema, y es el estado, el gobierno el que debe buscar soluciones, y no crear problemas, y a veces hoy día muchas veces esta administración que salvar cosas que ellos mismos han hecho caso omiso, y es ahí donde estoy avocando.

La Alcaldesa indica que las gestiones se están haciendo, incluso cuando vino la ministra Tohá a la entrega de casas de Valles de Parral, se lo señalé a ella, incluso le señalé que porque



la región del Maule no estaba decretada como con déficit hídrico, a diferencia que O'Higgins tiene déficit hídrico, Ñuble tiene déficit hídrico, aquí Ñiquén está con déficit hídrico y Parral no, y le pregunté qué pasó aquí, no mandaron los papeles, alguien no hizo el trabajo, porque correspondía al SEREMI de obras públicas, remitir los antecedentes al Ministerio del Interior, e indicar como estaba el tema del agua en la Región del Maule, y algo pasó ahí, porque no hay un decreto para la Región del Maule donde alguna comuna sea beneficiada con el decreto de déficit hídrico, ninguna comuna. Así que es a nivel de Ministerio del Interior, la Sra. Carolina Tohá, que se lo planteé, el delegado regional don Humberto Aqueveque, quedó comprometido de enviarle una carta con la información a la ministra, y quedó de copiarme la carta, y aún no llega, le escribo al delegado y no me contesta.

El concejal Maureira indica que hagamos un esfuerzo entre todos, porque vuelvo a decir que esta administración se está haciendo cargo de un problema que no es el municipio, y el estado es el garante que debe dar garantías a todos estos usuarios que necesitan este vital elemento, usted como está buscando soluciones, pero porqué debe estar asumiendo algo, en lo que es el estado el que debe estar buscando soluciones y hoy ellos ponen una tajante que es el 40%, pero el registro social establece otra situación, usted lo entiende, pero acá no se entiende, cómo nos hacemos responsables hoy día de algo que es el estado el que debe dar soluciones, entonces siempre va a ser el municipio el que deberá prestar ropa. Yo le planteo que podamos hacer un oficio porque hoy están midiendo cosas muy disparejas, y la delegación provincial, junto con la delegación y el delegado regional tienen que dar respuesta a lo que nos interesa, la comunidad.

La alcaldesa indica que todo es toma a bien, por lo que, si hay una iniciativa por parte de los concejales, estamos bien a acogerlas.

El resto de los concejales no poseen consultas.

Sometido a votación es aprobado de forma unánime.

Continuamos con SECPLAN, con la ficha que ya se explicó, estaba incluida, y se aprobó todo cuando pasamos el punto, que fue cuando pasamos la ficha presupuestaria. El punto 1 y 2 es lo que acabamos de aprobar, lo tomo como un todo.

3.- SUBVENCIÓN "JUNTA DE VECINOS Nº 81 VILLA DON MATÍAS" Y "COMITÉ DE PADRES Y APODERADOS GRUPO GUÍAS Y SCOUT LAUTARO" OFICIO . ORGACOM.

Expone la Srta. Rocío Valdivia, encargada del departamento de Organizaciones comunitarias.

Da los saludos a la alcaldesa y a los señores concejales, expondrá al concejo los antecedentes según solicitud de las organizaciones, indica que se le han adjuntado todos los antecedentes al Concejo la solicitud, cotizaciones, y demás documentos solicitados por la unidad control.

La primera subvención es para la Junta de Vecinos Nº 81 Villa Don Matías, agradecemos acá la presencia de la directiva, ellos solicitan un monto de \$1.480.000, el motivo de esta solicitud es una actividad recreativa, para conocer tradiciones ancestrales, para poder crear nuevos conocimientos en la localidad de Santa Bárbara, y está enfocada en la agrupación de mujeres, se solicita a través de la junta de vecinos, pero está enfocada en la agrupación de mujeres que trabaja con telares y con distintas manualidades.



Sin haber consultas, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Luego se expone la Srta. Rocío Valdivia, la segunda solicitud de subvención del Comité de Padres y apoderados de grupos guías de scout Lautaro, solicitan la suma de \$3.570.000, el motivo de esta solicitud es la construcción de la primera etapa de la cocina donde ellos tienen su lugar que realizan sus actividades que es en sector de Bullileo.

Se otorga la palabra para consultas a los concejales.

El concejal Maureira indica que tiene una sola consulta, indica que se están aportando \$3.500.000, consulta por el número de personas que compone el grupo de Scout, y van a ser los beneficiarios de lo que estamos aportando hoy por el concejo, no es tan alto el monto, pero si lo visualizamos es platita también que aporta, la Srta. Rocío Valdivia le indica que el grupo de scout ha crecido, y hoy tiene más 35 alumnos, por decirlo de esa forma, más padres y apoderados, y ellos cuentan con un recinto en Bullileo, el que han ido edificando poco a poco en el transcurso de estos años, el año pasado los pudimos apoyar también acá desde parte nuestra administración y por supuesto también ustedes los señores concejales, y están logrando un lugar más ameno para dejarlo en las futuras generaciones de este grupo de Scout.

El concejal Maureira consulta si esta agrupación de Scout el día mañana estará abierto a la comunidad, por si pudiese en un minuto requerirse por una urgencia y pretenden mejorarlo para que puedan realizar sus actividades.

La Srta. Valdivia indica que se reunieron con la directiva con nuestra alcaldesa, y la verdad es que la idea es generar un convenio de colaboración mutua, es decir que puedan prestar el recinto para actividades municipales, que nos puedan apoyar en distintas oportunidades, y el municipio les colaboró en este caso con el apoyo de ustedes también estos recursos para que la infraestructura esté en buenas condiciones.

El concejal consulta si se podría utilizar como albergue, si pudiera adoptarse esa vía, como se habla de cocina.

La Srta. Valdivia, indica que el espacio pertenece a la organización, y en ese sentido ellos deciden.

Interviene la alcaldesa e indica que como albergue deben cumplir con ciertos requisitos, una serie de especificaciones que en este caso no se están dando, pero en este caso y como todos conocemos a esta agrupación, que hace años existen, y la están intentando reactivar, y ellos de forma autónoma se consiguieron el terreno de bienes nacionales en la aduana, y ellos están encargados de mantener y de mejorar ese espacio, pusieron un portón, mejoraron arriba, la idea es que los jóvenes, los adultos y las comunidades, tengan un espacio y ellos de muy buena manera siempre dispuestos a trabajar y a colaborar con la municipalidad y el resto de la ciudadanía, siempre que dejen limpio, siempre respetando el entorno, eso es lo que nos indicaron.

El concejal Maureira señala que eso es muy bueno, y que esta pregunta la hace nada más porque sabe que el concejo está muy llanamente a hacer un aporte, pero de repente en situaciones de emergencia o de un día a otro, a veces pueden aportar momentáneamente, para que las familias que por cualquier circunstancia ocurra lo que nos tocó vivir el año pasado, a eso va mi consulta, pues la naturaleza no está poniendo muchas pruebas, y lamentablemente la personas no entienden que contra la naturaleza no podemos hacer nada, y es por eso, que hacía esta consulta, y para que la gente que nos está viendo, sepan que cuando estamos haciendo subvenciones o aportes, o con un fin hacia la comunidad.



No existiendo más consultas se somete a votación y es aprobado por unanimidad el punto.

La alcaldesa felicita a la junta de vecinos N° 81 de la Villa don Matías y a la agrupación de Scout, que les vaya muy bien.

4.- AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA POR "CONTRATO DE SUMINISTRO PRODUCTOS DE SUPERMERCADO D.A.E.M. PARRAL 2024", OFICIO N° 77 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. (OFICIO N° 77) DAEM.

Expone doña Angélica Soto, quien saluda a la alcaldes y a los concejales, y el día de hoy el departamento de educación viene a solicitar a todos ustedes la aprobación de un convenio de suministro, para poder comprar los productos de supermercado que necesitan todos los establecimiento educacionales, todas las colaciones que se le dan a los niños para estar constante apoyo a todas la familia parralina, en esta oportunidad tuvimos 3 oferentes: está don Manuel Ormeño, se presentó también el Supermercado Italia, y la comercial y agrícola Mella Limitada que es de San Carlos. Después de toda una evaluación que se hizo un arduo trabajo de toda la comisión evaluadora, estaría dando como ganador a don Manuel Ormeño, con la mejor nota que es un 6.96, es una de las ofertas más baratas, y la que le sigue es la del supermercado de San Carlos, también considerar que el convenio de suministro lo necesitamos hasta el 31 de diciembre del 2024, y estaríamos sobrepasando el periodo alcaldicio.

La concejala Hernández manifiesta que debe abstenerse por mantener un vínculo laboral con don Manuel Ormeño, que es el proveedor adjudicado.

Sin consultas que efectuar, se aprueba por unanimidad el punto.

5.- AUTORIZACIÓN PARA ADJUDICAR LICITACIÓN PÚBLICA POR "CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE LIBERÍA D.A.E.M. PARRAL 2024". (OFICIO N° 77) DAEM.

Expone nuevamente por parte de doña Angélica Soto, e indica que ahora continuamos con el convenio de suministro de librería que también como nosotros necesitamos cierto para nuestros alumnos adquirir los útiles escolares y todo el apoyo que necesitan, y los establecimientos. Para ello en esta licitación, participaron 3 postulantes: importadora Hevia SpA, María Elena Bustamante Mella y Comercializadora Miles SpA, de estos 3 postulantes, quien tuvo la mejor nota es doña María Elena Bustamante Mella, que es una librería nuestra de Parral. Este convenio es por todo el año y sobrepasa el periodo alcaldicio.

Sin consultas se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

6.- PUNTOS VARIOS.

Concejal José Luis Mattas.

Indica que durante todo el año 2023 se estuvo gestionando, digamos, para traer una línea de buses de Parral, que entrara a Parral digamos, para hacer el viaje lo que digamos es Parral Concepción, por nuestros estudiantes que están viviendo en esa ciudad, no se nos ha informado al día de hoy ninguna gestión o resultado del año 2023, yo ahora el fin de semana



estuve con algunos niños en el terminal, el día domingo, y realmente hay 4 horarios de buses a Concepción, de buses Linatal, el más tarde a las 5.30, empieza a las 3.30 el recorrido a las 5.30 se termina, ellos calculaban que son más de mil alumnos parralinos que están estudiando en Concepción y 4 buses no dan abasto el día domingo alcaldesa. Mi consulta es qué gestión se ha hecho para traer una nueva línea de buses a Parral que haga el recorrido Parral-Concepción.

La alcaldesa le responde que se va a consultar al director de tránsito porque él es el que toma contacto con las empresas, ahora es bueno levantar la demanda, porque uno ve en las redes sociales reclamos y cosas, pero no tenemos la certeza de cuántos alumnos son, incluso nosotros oficiamos a las universidades para saber cuántos alumnos eran de acá, y de eso no nos llegó respuesta. Es bueno saber cuántos alumnos son, para señalar a la empresa que ponga más buses, o más recorridos, con esa certeza podríamos hablar con la empresa.

El concejal Mattas, indica que es la misma situación para los alumnos que estudian en Chillán, porque no hay más buses que hagan ese recorrido Chillán-Concepción.

El concejal Mattas, indica que como segundo punto, a la vuelta del puente Rivera, yendo de aquí hacia a la cordillera, 100 metros antes del puente Rivera, en toda la vuelta se hizo un socavón que está intransitable, están haciendo el arreglo las maquinarias, antes de llegar ahí, y hay un socavón que está hace mucho tiempo, está casi imposible pasar, tengo entendido que el día sábado estuvo a punto de volcarse un vehículo, por favor para que se oficie a obras públicas, a vialidad.

La alcaldesa indica que asfaltos del Maule tiene esa ruta.

El concejal Mattas indica que el problema que hay en esa vuelta está hace 2 años, la alcaldesa indica que eso es una quebrada si no se equivoca, y al parece es la ruta L-751, eso estaba arreglado pero tuvo problemas durante el invierno. La alcaldesa indica que se oficie a José Luis Gatica para que haga las gestiones con vialidad.

Continúa el concejal Mattas, e indica que como tercer punto, el día 21 de noviembre del año pasado la comisión de salud, solicitó al municipio varios puntos en este oficio, por el tema DAEM, lo que pasó con los dineros que se nos estaban pidiendo por 950 millones, y el primer punto decía detalle del saldo faltante a las subvenciones, posible déficit proyectado a diciembre 2024, déficit de arrastre a la fecha, detalle de subvención a la fecha desde 2023 a octubre de este año, y este informe debe ser firmado y suscrito por el jefe DAEM, Director de Control y Directora de Finanzas Municipal, y no se nos ha entregado ninguna respuesta, y esto se, nosotros necesitamos el informe, que debe ser suscrito por el jefe DAEM,, director de Control y directora de Finanzas, y ese oficio no nos ha llegado a nosotros.

La Alcaldesa le indica que al principio leyó comisión de salud, el concejal Mattas corrige su error e indica que es comisión de educación. La alcaldesa consulta por la fecha, y el concejal le responde 21 de noviembre, y que a la fecha no les ha llegado ninguna respuesta escrita, de los puntos. La Alcaldesa responde que cuando se solicita algo en comisión, la idea es que la planteen después dentro del concejo, para hacer la solicitud formal, porque las comisiones son al fin para hacer investigaciones, consultas, etc., que les lleven a algo, yo sé que lo estaban pidiendo, pero hubo conversaciones, se vino acá a una u otras comisiones, y no se en qué quedó, pero si efectivamente déjenos revisar, el concejal lo pide por favor y lo pide por escrito. La alcaldesa le indica que se les dio respuesta y después ellos pidieron otras cosas, el concejal



indica que el lo pidió en concejo, que el informe lo pidió por escrito suscrito por el jefe DAEM, el director de Control y la directora de Finanzas.

La alcaldesa indica que desconoce que intervención tiene el director de Control en esa materia, interviene don Tomás Romero, quien señala que habría que estudiarlo pues desconoce si está dentro de las facultades del director de Control suscribir un informe, tendría que validar simplemente la información que le entreguen. El concejal indica que tendría que validar y si firmarlo si el concejo se lo pide, si. Responde don Tomás Romero, que habría que analizar la solicitud y las obligaciones del Director de Control. Indica el concejal que se ingresó por oficina de partes, y hubo muchas instancias en que se discutió esto, y hubo hasta un concejo extraordinario. Interviene el asesor jurídico don Pablo Muñoz, quien indica que las comisiones son auxiliares del concejo, el órgano que hace las solicitudes de información y de gestión, es el concejo no las comisiones.

El concejal Mattas responde que bueno Pablo, que la está solicitando en este concejo, justamente lo que dije en este oficio lo estoy pidiendo ahora, en concejo. Don Pablo, le indica que en ese caso, el concejo debe aprobarlo. Se solicita el acuerdo de los concejales, y todos indican acuerdo a la solicitud.

No posee más puntos varios el concejal.

Concejal Israel Urrutia:

Indica que en un punto va a decirlo todo, indica que está cada día peor, Patricio Blanco con Aníbal Pinto, la esquina, para variar hay un montón de ripio, saltan las piedras, el polvo, y nadie se hace cargo de esto. Para que mencionar el resto de las calles, Victoria, y nadie ha hecho nada. No se ven trabajos, la gente les pregunta, pero ¿qué respuesta se da?

La alcaldesa indica que se solicitará la presencia del director de obras, quien revisó esto con Nuevo Sur, porque estuvieron en varias reuniones, porque Nuevo Sur, no solicitó autorización para todas las intervenciones, hay algunas obras que no han pasado por la DOM. Hay algunas obras que están paralizadas porque ellos tienen que cumplir con lo que es la ordenanza de veredas que no estaban cumpliendo, entonces hay varias situaciones que se están dando, entonces prefiero que venga el director de obras, para que venga y explique el tema de las veredas porque realmente es un caos como usted dice.

El concejal Urrutia indica que hagan algo, por de verdad es un desorden, lo tienen así al lote.

La alcaldesa indica, que son empresas que ni siquiera conocemos, son contratistas.

El concejal Urrutia indica otro punto, que le consultó a gente de Bullileo por el puente Vejar, que estuvieron trabajando y luego se fueron. Hizo las consultas en vialidad, donde le indican que también la gente reconozca lo que se ha avanzado en el puente, se han hecho obras bastante caras, y tiene que ser ya un procedimiento, ellos van a volver nuevamente al puente en 20 días más, la gente señala que el municipio tiene un convenio con vialidad, pero en vialidad indican que no tienen ningún convenio con la municipalidad. Desde vialidad indican que deben traer vigas pero son carísimas y son largas, la gente debe tener paciencia porque eso se va a hacer, pero no ahora.

La alcaldesa, indica que hubo un convenio, cuando se arregló el puente Vejar y se arregló antes de que se lo llevara el río, pero fue esa vez, ahora no existe un convenio con vialidad porque esto ya superaba algo que pudiera hacer la municipalidad. El arreglo es



carísimo, no tenemos la capacidad técnica para ejecutarlo, no somos especialistas en puentes, por eso vialidad nos apoyó y tomaron ellos el trabajo en el puente, lo que hicimos nosotros fue conseguir los permisos para que se puedan hacer los trabajos, depositar los materiales y estacionar las máquinas.

Concejal Pablo Contreras:

El concejal indica que más que una consulta, se quiere referir al tema que ha venido en boga estos días, y que es referente al tema de salud, pero no tocar las asignaciones, sino que como nuestros funcionarios, lo que hemos conversado y lo que ellos han manifestado acerca de los sueldos base, yo no sé alcaldesa si nuestros sueldos base están nivelados con la región, ya, no lo sé bien, no sé si nuestra carrera funcionaria es tan buena como la vecina, entonces esas materias, para poder tratar ese tipo de materias, o poder ayudar a los funcionarios, eso debe realizarse por parte de ellos el mismo departamento de salud, o bien, la administración municipal ayuda a mejorar la carrera funcionaria, que sería sus sueldos base. Eso es lo que quería consultar antes de seguir hablando de este tema de los sueldos base, porque lo poco atractivo que tenemos en Parral es los sueldos base, eso es lo poco atractivo y es lo que también nos produce este éxodo de profesionales de la salud. Hoy vamos a tener una comisión de salud referente a los artículos 45, básicamente, pero no hay que dejar de lado, el otro tema, que sería la carrera funcionaria de ellos, me gustaría que estos meses que nos van restando a las autoridades que estamos de paso por acá, y que ya dejamos nuestras funciones, comenzar este trabajo, dejarlo iniciado, porque este trabajo podría significar mejoras sustanciales en sus sueldos, y que eso si es una mejora para todos, tanto para ellos como su familia y para el bienestar de la comuna, porque ya obviaríamos estos temas de éxodo de profesionales, sino que al contrario, seríamos una comuna atractiva a que vinieran a hacer carrera, vivieran acá, quisieran nuestra comuna, eso, indica que le gustaría que los trabajaran en conjunto todos, la administración, el departamento de salud, que los concejales, la comisión de salud, la que preside, se comenzara ese trabajo, ese trabajo no se realizará mañana, pero quizás pasado mañana, entonces que quedará y que quedará instaurado, y mientras nosotros estuvimos se mejoró eso, y hubo cambios sustanciales, y que nunca más volvamos a tener temas, que dependamos de otras cosas y no de este sueldo, porque eso es lo que pasa principalmente, y por lo mismo han estado conversando y trabajando temas de asignaciones entre otras cosas. No quise ser tan explícito.

La alcaldesa toma la palabra, indica que es muy válido lo que usted plantea, pero para hacerles un poco de memoria, en esta administración ya se hizo una mejora en lo que es la carrera funcionaria, eso se hizo ya hace unos años atrás, fue un proceso bastante trabajado, sumado a que nosotros anualmente hacemos un traspaso y ustedes lo aprueban dentro del presupuesto municipal al departamento de salud, sumado a eso van los recursos para otras eventualidades que se fueran produciendo. Si ustedes se fijan yo he conversado con algunas comunas, hay comunas que no le traspasan un peso al departamento de salud, hay otras que si les traspasan recursos, entonces depende de las características de cada comuna pero qué es importante ahí, si ustedes tienen inquietudes en este sentido, poder trabajar en el tema, pero eso también tiene que ver con el presupuesto municipal, y qué se puede dejar establecido apalancado para que ya tengan problemas después para ese financiamiento, los ingresos del departamento de salud se basan en lo que es el per cápita, hay programas que están



percapitados y otros que no, y de ahí que muchos de los programas se solventan y se sustentan, pero abiertos a cualquier propuesta que se pueda analizar, y ustedes como comisión de salud, si quieren conocer las experiencias de otras comunas pueden ir a visitar sin ningún problema para ver cómo funcionan, ver cómo es la carrera funcionaria, que les puedan explicar los gremios de los funcionarios, etc., siempre dispuestos a apoyar en lo que podamos nosotros desde la administración.

Toma nuevamente la palabra el concejal Contreras, e indica que esto de la mejora en la carrera funcionaria tiene que haber sido en el año 2016, u otras. Interviene don Pablo Muñoz, asesor jurídico del municipio, e indica que se han hecho 3 mejoras a la carrera funcionaria en durante los 3 periodos de la administración actual. Continúa el concejal Contreras, que tal como indica Pablo que se han hecho estas 3 mejoras, los funcionarios recuerdan 1, o fue lo que conversamos la semana pasada con ellos, y se recuerda 1, quizás esa fue la más sustanciosa, pero me gustaría que bueno, si se han hecho o no se han hecho, la idea es que nosotros podamos comenzar con un proceso que salga como iniciativa del concejo municipal, y se haga algo bueno, vamos a ver la posibilidad de ver la experiencia de otros municipios que sirven de ejemplo para nuestros funcionarios para que también seamos un municipio tentativamente atractivo para funcionarios del área de la salud, con eso, desconozco como están los municipios vecinos, pero eso es alcaldesa, más que punto varios es hacer este comentario y dejarlo planteado, muchas gracias.

Agradece la alcaldesa al concejal, y le consulta si posee más temas, a lo que le indica que no, y solicita un momento por favor.

Toma la palabra nuevamente la Alcaldesa, e indica que don Tomás quiere abordar un poco el tema.

Interviene don Tomás Romero, secretario municipal subrogante, agradece a la Alcaldesa, e indica que más que nada, es hacerle entrega al concejo, ya que salió el tema de la comisión yo iba a esperar hasta el final del concejo, ya lo había hablado con el concejal Contreras, pero me dejaron en la oficina de partes una carta de don Felipe González Soto, un médico representante del estamento de departamento de salud de Parral, y como van a tener sesión de comisión, es importante, va dirigida al presidente de la comisión, don Pablo Contreras, por lo que le haré entrega en este momento para que quede registrado en el concejo, va solamente dirigida al presidente de la comisión de salud, pero podemos sacarle fotocopias si quieren tener copias cada uno, voy a solicitar que la copien y les hago entrega a todos.

Indica la alcaldesa que se citó ya a don Luis Hidalgo, y consulta a don Pablo Contreras si posee algún otro tema, a lo que el concejal responde que no.

Concejal Maureira

Toma la palabra el concejal José Maureira , e indica que hará su intervención cuando esté el director o don Luis Hidalgo porque se supone que hoy día don Francisco está de vacaciones, es quien lo está subrogando es don José Luis Gatica.

La alcaldesa le indica al concejal, don José Luis Gatica efectivamente está una reunión en la Villa doña Pilar I, que estaba agendada con anticipación, por eso es por lo que viene don Luis Hidalgo por si puede dar respuesta, si no se lleva anotado para que el director de seguridad pueda dar respuesta como corresponde.



Toma la palabra nuevamente el concejal, e indica que el 05 de diciembre el solicitó que se pudiese instalar en toda la comuna lo que tiempo atrás teníamos los famosos canastillos, que se recuerda que el dijo que están todos guardados en las bodegas allí, y no están prestando ninguna utilidad, bueno, surtió efecto y se empezaron a instalar en toda nuestra comuna, pero en ese momento cuando solicité acá pedí que se pudiese enviar por escrito el concejo los lugares específicos donde se van a instalar, vía correo que era lo que correspondía, en ese puesto estaba sentada la Srta. Claudia Moreira, y como esto fue el 05 de diciembre del año 2023, han transcurrido ya más de 03 de meses, 03 meses exactamente a hoy día y no hemos tenido ningún correo de esa respuesta solicitud que se planteó en el concejo municipal, entonces cosas tan básicas como esa Sra. Alcaldesa, si usted no tiene la facultad porque es gigante su trabajo, pero de repente queda establecido en el acta municipal queda en el video, y de repente cosas como esa, uno de repente requiere información como lo que planteó el colega delante, esta situación no es menor, debería habérsenos hecho llegar lo que se planteó acá en el concejo, porque uno se va enterando a veces por terceras personas, pero no realmente por los medios y los canales que se deben hacer, entonces le hago ver Sra. Alcaldesa, 90 días para responder 1 correo, es un poco penosos y engorros pero es lo que tenemos, cosa que no tendría porque pasar, porque queremos que esto funciones bien. La otra pregunta que realiza el concejal hoy día, el 30 de julio de 2019, no sabe si lo recuerda, yo solicité si podía comprar un desfibrilador, y fue planteado porqué día atrás de esa fecha que está expresando, señala que lo dijo en consejo, que un jugador, no sabe si se acuerdan, en ese tiempo una persona muy conocida y que era hombre, el minino que era el compadre que todos le decían, y que jugaba por cruz roja, sufrió un preinfarto en la cancha N° 1, y lamentablemente no hubo como prestarle los primeros auxilios, y llegó muerto al hospital, pero yo lo planteé en concejo, y se me respondió que no se podía en ese momento, pero ustedes saben que después se abrió la ley, se publicó, es más se hizo el reglamento, y fue publicado en el diario oficial, se los envié a todos al whatsapp, hoy día estamos cumpliendo realmente lo que se requiere que está establecido por ley y por reglamento, que este implemento salva vidas humanas, pero si hoy día no hacemos, entonces cuál es nuestro objetivo, aquí le hago preguntas a usted sra. Alcaldesa, y también creo que esto va para tocarlo en la comisión de salud, porque vuelvo a decir, en un pronto tiempo más atrás, pero este es un elemento muy, muy importante, y la ley claramente que donde supere un rango una cierta cantidad de personas, el municipio va a poner infinidad de personas y en ninguna parte he visto instalado este equipo.

Interviene la Alcaldesa, y le aclara al concejal que el caso del estadio ya está considerado la compra de este aparato, pero cuesta, aproximadamente 3 millones y fracción, pero está considerado la compra de esto, se informó ayer por don Eduardo Gutiérrez, quien entregó la planificación, y dentro de ella estaba la compra de este equipamiento, más de 3 millones eran, era bastante. Efectivamente como ahora el estadio pertenece a la municipalidad, debemos contar con ese elemento en caso de cualquier emergencia, pero le aclara que está contemplado.

Pide la palabra el concejal Mattas, y consulta por quién hará uso de este artefacto, porque tiene que ser un profesional a su juicio.



La alcaldesa indica que es así de extraño, no tiene por qué ser un profesional de salud, solo debe estar el equipo, y se tiene que aprender a usar. El aparato habla solo, pero el tema es que quien haga uso de esto, si se comete un error, entonces eso es lo complicado.

Toma nuevamente la palabra el concejal Maureira, e indica que para terminar la idea, esto no es solamente en el estadio; la municipalidad, colegio pablo Neruda, liceo, gimnasio, por ponerle algunos ejemplos, porque esto yo se que no es barato, pero la vida humana no tiene precio, y no por algo que nos pasó tiempo atrás, que lo dije el 2019, porque no tuvimos el elemento ahí, se nos murió esta persona, llegó muerta al hospital, se le hicieron todas las reanimaciones, pero si a lo mujer hubiéramos tenido este equipo, es más este producto se puede postular, se puede postular incluso al gobierno regional, a la SUBDERE, y la verdad de las cosas, tiene mucho estamentos donde se puede instalar, y esto bien justificado, ni el gobierno regional, ni la SUBDERE nos va a decir que no.

La alcaldesa le indica al concejal que si nos pudiera averiguar las vías de financiamiento, pues la SUBDERE le extraña ya que generalmente son de infraestructura, y el gobierno regional, son montos también mayores.

El concejal le indica que son 3 millones, y fácilmente hay 5 o 6 espacios.

Toma nuevamente la palabra la alcaldesa, y le indica que por eso si él puede averiguar sobre esos financiamiento ideal. Por otro lado, en los establecimientos educaciones, no nos permiten darle un paracetamol al niño, ningún medicamento ni un desinflamatorio, solo podemos tener parche curita, agua oxigenada, y eso sería todo, no se nos permite entregar ningún medicamento en un establecimiento educacional, y la verdad es que tener un elemento para reanimar a una persona en caso de un infarto sin tener gente preparada, o sin saber que eso es lo que efectivamente le pasa a un niño, yo creo que el remedio es más grave que la enfermedad, entonces cuando hacen estas leyes efectivamente son como para cumplir, porque en el caso del niño, salvo que sea un profesional del área, que determine que hay un problema cardíaco que no sabemos si es eso lo que tiene o no, aplicarle una reanimación es super complejo, entonces yo creo que ahí tenemos que ser muy cuidadosos hay muchos lugares con mucha aglomeración de gente, pero en el estadio efectivamente el compromiso está y ahí se va a comprar.

Toma la palabra el concejal Maureira, e indica: para seguir avanzando en este punto, de repente vuelvo a decir, cuando existen las voluntades se puede lograr, porque vuelvo a decir este es un equipo que cumple ciertas normas y hoy día van avanzando, mi colega Lillo trabaja en el área, y sabe que todo esto viene con más sofisticación, pero, cuando hoy en día tenemos gente que el día de mañana se les puede ir preparando, vamos a ayudar a salvar vidas, sea de cualquier índole, mentalmente los infartos y preinfartos a nadie les avisa y en el minuto, si no pasase sea en liceo pablo Neruda, catillo, municipalidad, ¿Qué hacemos?, cuánto se demora en llegar una ambulancia, o llega carabineros, pero este equipo va a ayudar a salvar una vida, Tenemos la experiencia que acabo de decir, sucedió, y yo cuando lo planteé fue en Junio del año 2019, y lo planteé y se me dio la respuesta que no se podía comprar, pero después salió publicada la ley, aquí está la ley y el reglamento. Para darle importancia Sra. Alcaldesa le vuelvo a decir, hagamos un esfuerzo.

Toma la palabra la Alcaldesa, y le indica que está bien, sin redundar nuevamente en lo mismo, que no se atreve a ver una persona y aplicar un elemento de reanimación, si no se la persona si está con un ataque cardíaco o qué tiene, entonces primero, las leyes que se hacen



de repente son tan absurdas, que si no es por alguien que tenga conocimientos de medicina, o un técnico en enfermería, el resto de cualquier ser humano no va a aplicar ningún instrumento de reanimación sino tenemos la certeza de que la persona está con un, en este caso, con un infarto o no sé qué otra cosa, ósea ahí puede ser peor el remedio que la enfermedad, queda claro su punto concejal. Se terminó su tiempo, pero usted necesitaba hablar con don Luis Hidalgo, que está aquí para dar respuesta en lo posible.

El concejal Maureira agradece, e indica a don Luis que lo suyo es breve, hoy envió varias fotos, que poseen un reglamento y la ley, y la verdad de las cosas es que estamos en tierra de nadie, y por qué digo esto Sra. Alcaldesa, y lo hemos conversado con don Luis muchas veces, hoy día usted se da una vuelta por nuestra principal avenida, y muchas calles los vehículos se estacionan donde quieren, y nadie respeta nada, hoy día he visto a los señores inspectores, que usted señaló que estaba cumpliendo ciertas funciones, y eso se respeta, y la verdad no es menospreciar el trabajo de ellos pero hoy día la función de ellos hoy día es hacer que se respete lo que está establecido, que ha costado mucho que se instalen espacios de discapacitados, reservados donde dicen los letreros, que no son baratos de instalar, pero a la vez es cosa de darse una vuelta por nuestra comuna, hoy día por ejemplo nosotros para poder estacionarnos, yo tuve que quedarme allí cerca de las funeraria Lourdes y así mis colegas, quisimos estacionarnos en el espacio que supuestamente nos tiene habilitado a nosotros, lleno de vehículos, y así como eso sucede el día a día, cuando he visto eso, los señores inspectores circulando en vehículos don Luis, un solo inspector, cuando siempre quedó establecido que iban a andar 2 para poder que haya un inspector que sirva de respaldo, porque de repente, y cosa que no es así, delante pasó la camioneta e iba 1 solo inspector, cuando venía para el concejo, 1 solo inspector, a veces lo veo circulando 1 solo inspector, entonces, hoy día, estamos dando el ancho de lo que realmente requiere, a nosotros los concejales nos increpan constantemente que plata mal gasta, que plata mal botada, yo siempre he defendido el trabajo que hacen ustedes don Luis, pero de repente ya no puedo seguir yo recibiendo lo que la función de ustedes es hacer que se cumpla la ley, y ¿se está cumpliendo?, yo creo que no. Estuvimos en Pucón señora Alcaldesa la última capacitación y vimos los señores inspectores, que me desmientan los colegas, los señores inspectores, siendo una ciudad turística, pero haciendo cumplir lo que establece la ley, haciendo su trabajo, y si a nosotros nos contratan para hacer cumplir la ley, y aquí el que anda atrás de un vehículo, a nadie le regalan la licencia, pero hoy día que vemos acá en nuestra comuna. Gracias, señora Alcaldesa.

Toma la palabra la Alcaldesa, y agradece al señor Concejal, también agradece a don Luis Hidalgo su presencia acá e indica que sabe que los señores concejales han recibido presión por bastantes lados porque, en el fondo infraccionan a los ciudadanos, porque no infraccionan, porque se ponen en línea amarilla, entonces yo creo que los inspectores tienen suficientemente claro la labor que tienen que realizar, ellos tienen una planificación hay un director de seguridad pública, y efectivamente estos días va a ser de un colapso total, sobre todo porque los papas llevan los primeros días a sus niños al colegio, después se comienza a normalizar un poco más, y la idea es también don Roberto Rosas que nos de respuesta respecto al parquímetro, que eso vendría a ordenar bastante y en la medida que el parralino también pague para tener una continuidad del parquímetro, pero don Luis si es importante un poco, yo creo que aquí, más que aplicar multas y simplemente orientar a los vecinos y a las comunidades para evitar algún



posible accidente, porque tenemos muchos niños a las calles, y volver a recuperar ese flujo vehicular que es lo normal que vamos a tener durante el año.

Toma la palabra don Luis Hidalgo, y saluda a la Señora Alcaldesa y a los señores concejales, e indica que efectivamente es una tarea bastante compleja la que poseen ellos en el tema de seguridad porque son la parte mala por decirlo de alguna forma del municipio, la parte que infracciona y a nadie le gusta que le toquen el bolsillo, ya pero como bien dice el señor concejal la ciudad debe ordenarse, y para eso estamos nosotros, ha costado mucho, hemos hecho un trabajo donde don Francisco lo dispuso en su oportunidad, pasamos 3500 partes de cortesía tratando de enseñar y después aplicar sanción, pero ha sido difícil, pero obviamente quiero ofrecer mis disculpas por el estacionamiento del día de hoy, lo voy a decir a la luz pública, siempre ponemos unos conos, en los días que hay estos eventos, estos concejos, pero bueno lamentablemente estamos en Chile y, por ahí nos sustrajeron unos conos, otros los hicieron tira, y no tuvimos los conos hoy día para colocarlos. Y el día de hoy efectivamente circuló un inspector solo en un vehículo, pues hoy tuve que citar, como se dio el inicio a clases año 2024, cité a gente que estaba de tarde, las citamos en la mañana, para poder tener más contingente en los colegios y poder abordar de una u otra forma la sensación de seguridad, ya que somos un ente solamente preventivo por eso, estratégicamente, pusimos una camioneta con un inspector en algunos colegios, los más representativos de la comuna y los que tienen mayor afluencia de vehículos, ese fue el motivo por el cual andaba un inspector en vehículo, ya pero generalmente andan de a 2, siempre existe el apoyo, y tenemos como saben el contacto directo cuando un inspector necesita un apoyo, tenemos el contacto directo con carabineros, esa es la explicación que puedo dar, es lo real, y es lo que estamos trabajando en terreno, para que esto se mejore de una u otra forma.

Le agradece la Alcaldesa, y le cede la palabra a don Israel Urrutia.

El concejal Urrutia, indica que: quiere agregarle a lo que dijo el concejal Maureira, efectivamente es así, pero yo no veo mucho a carabineros, yo veo a inspectores pero a carabineros no los veo, porque las tardes hay unos tacos que se forman, entonces yo creo que si hubieran más permanente los inspectores y los carabineros en este caso yo creo que andaría más rápido, ayer había por Igualdad por Aníbal Pinto, por Matucana por Dieciocho, no se podía andar, yo creo que unos 15 o 20 minutos el taco que estaba, había un señor que se le paró el vehículo y tenía un gran taco. Y lo otro don Luis, es decirle, yo lo he planteado varias en el concejo acá, Aníbal Pinto, al llegar a Arturo Prat, hay que dejar el espacio para que viren todos los colectivos, entonces los que vamos por Aníbal Pinto hacia abajo, se paran todos los vehículos en toda la esquina, entonces para poder pasar con luz verde, de repente van a pasar a llevar a esos vehículos, un espejo de estos que están estacionados o un rayón, entonces tampoco se ha demarcado más atrás para que no se paren hasta la punta, yo creo que son detalles, y no es tanto de pasarle partes y partes a la gente, yo creo que es avisarles y si la gente no entiende y sigue en lo mismo, deben ustedes proceder y deben actuar ustedes como deben actuar porque ahora bueno, con el año escolar va a ser peor, entonces yo creo que ahí falta más presencia de Carabineros, anda 1 o 2 carabineros, pero no andan controlando el tránsito como debieran andar controlándolo.

Interviene la alcaldesa, y le indica al concejal que recuerde que tienen todos los meses los comités de seguridad pública donde usted es integrante y don Rodrigo, y entonces es el minuto también de abordar ese tema, más que aquí. Perdón, quiero liberar a don Luis, y hacer



pasar a don Víctor Valverde, porque tiene reunión ahora a las 10.30. Don Víctor yo se que tiene reunión a las 10:30 así que tiene 5 minutos, 2 minutos de respuesta y se va a la reunión, es por el tema de las veredas y Nuevo Sur.

Le consulta don Israel por el corte de Aníbal Pinto con Blanco, porque dejaron ripio y los vehículos pasan rápido, y se proyectan piedras, sale tierra, y no se ve trabajo y no se ve nada, y la gente le reclama a uno, y fuera de eso está en Bosque, está en Matucana, y bueno y en todos lados, Victoria, entonces, y nuevamente la gente pregunta qué hacen los concejales, y hasta cuando nosotros, a quién le reclamamos.

Le agradece a don Israel la alcaldesa, y le indica que eso es lo importante de que la gente vea los concejos, porque así usted hace esta consulta, y la gente puede ver qué respuesta hay, le da palabra a don Víctor, para que responda.

Saluda don Víctor Valverde, director de obras municipales, y comenta, consultando si llegaron a sus correos los oficios que se derivaron tanto al SERVIU, Aguas Nuevo Sur y a la Superintendencia, eso lo envió la Sra. Alejandra en su momento, con respecto a lo mismo se hizo alusión a todos los trabajos que se estaban haciendo en la comuna, pero principalmente los que tenemos en el sector de los bloques de 5 sur, y sector céntrico de Dieciocho, en particular el caso que se plantea de Patricio Blanco, es otra empresa, que ellos tienen todas sus autorizaciones, en este caso sus permisos al día, y lamentablemente por un tema técnico no pudieron encontrar el punto matriz de unión, y pidieron autorización por 30 días más si no me equivoco, desde la semana pasada para poder terminar los trabajos, en particular en avenida Patricio Blanco.

El concejal Urrutia, indica que está bien, pero último que lo emparejen, que quede bien, porque está un montón, pasan los vehículos, si está bien que se atrasen ellos, pero que dejen un trabajo que quede bien para la comunidad.

Don Víctor Valverde responde, e indica que esos contratos los ve Aguas Nuevo Sur, pero de todas formas se puede contactar a la empresa y hacer el requerimiento.

Agradece la Alcaldesa a don Víctor y a don Israel, la idea es que nos vaya informando a medida que se vaya resolviendo el tema, cuando van reparando las calles, las veredas, y nosotros haremos exigible la reposición de veredas de conformidad a nuestra ordenanza, queda libre para su reunión don Víctor.

Concejal Lillo

Agradece e indica, que hay unas solicitudes de la población don Matías y Portal Alameda, de poder sacar las tachas de la avenida montaña, igual para poder dar respuesta en cuanto a eso, y se conversó con Roberto, y se comprometió a la próxima semana a sacar las tachas.

Toma la palabra la alcaldesa, e indica que están con los temas de permisos de circulación y efectivamente se avanzó con las pinturas de colegios, estacionamientos, pasos de cebra, etc., se avanzó bastante en eso, pero si efectivamente esas tachas se tienen que remover y se tiene que repintar, pero eso no se si lo contrataron, o lo va a hacer directamente el departamento de tránsito.

Indica el concejal que lo va a hacer el departamento de tránsito, lo va a hacer la próxima semana con don Iván.

Interviene la Sra. Alcaldesa, y le indica que lo vea directamente con don Iván para ver cómo le va.



Nuevamente interviene el concejal, e indica que tiempo atrás lo habló también, que el camión de la basura no pasa por la calle 2 sur, por el lado sur, no ve que está la avenida 2 sur, en 2 sur entre Victoria y Arturo Prat, pasa por un puro costado, y que pasa, que por el lado que no pasa son puros adultos mayores, esa cuadra son puros adultos mayores, y a veces se consiguen que cuando pase gente por la vereda que les pueda cruzar su basura al otro costado,

La Sra. Alcaldesa consulta al concejal si es que tuvo respuesta por parte de la ITO de la DOM

El concejal Lillo responde que no nada.

Entonces debe reiterarse la consulta de si es así y si es que está pasando, Ángela Ferrada debe dar respuesta, en avenida 2 sur, entre Victoria y Arturo Prat, lado sur. El concejal Lillo indica que es más que el también ha cruzado basura de gente, y ha visto abuelitas cruzando la basura, y que es pura gente adulta.

Concejala Hernández

Indica la Concejala Sra. Teresa Hernández, que don Rodrigo ya indicó lo de las tachas, y que le había dicho don Roberto la otra semana que no se podía porque había harto trafico, ayer fui a tránsito y había mucha gente, muy lleno, este mes de marzo es muy complejo para las peticiones que hagan ellos como concejales, por lo que entiende al departamento de tránsito, al no poder contestar lo que los concejales han pedido.

Indica la concejala Hernández lo siguiente: "Otra cosa alcaldesa, la basura que está antes de llegar en la laguna de los apestados, hace en 20 días que está y no la han ido a sacar, la señora Pauli me habló, dice que lo último que vio ella una camioneta Chevrolet Spark ploma, pero no alcanzaron a tomar la patente porque la camioneta los vio y apretó, era una Chevrolet Spark ploma con parrilla arriba, dejó mucha basura, ella dice que siempre han estado preocupados, pero que ahora hace en 20 días ya que no se ha retirado la basura de ahí donde está el Eucalipto, bueno que la empresa Starco pertenece a Parral y a Retiro y al final a ellos les da lo mismo de donde sea la basura, si pertenece a Parral o a Retiro la cosa es retirarla, porque la gente sigue, ahora yo creo que se va a normar un poco.

La otra es de los árboles, la petición que se hizo y la solicitud del retiro, o el mejoramiento de la vereda de la población don Matías alcaldesa, todavía no hemos tenido ninguna respuesta del arbolito que se cayó una niña, después una abuelita, son como 2 árboles, perdón 3 árboles. Servicios Generales fue eso. Eso lo pedimos hace mucho rato, del año pasado que se pidió y el otro punto era la luminaria, pero resulta que la persona que le ayudaba está con problemas de salud el pobre señor, que tiene una voluntad de oro, que se ha preocupado mucho con la directiva y la agrupación de mujeres, y que se ha preocupado de mejorar la situación de su población, ellos han trabajado en conjunto y eso lo he visto yo en terreno con ellos, y se han preocupado bastante, y han mejorado bastante la villa, porque hay buena relación entre directiva y las personas que viven ahí, eso felicitarlos a ellos porque creo que han trabajado muy bien, y se ha notado el cambio, esos serían mis puntos señora alcaldesa, muchas gracias.



No quedando más puntos pendientes, se consulta al Sr. Secretario municipal subrogante si entregó el documento a los Sres. Concejales, respondiendo dicho funcionario que si.

Toma la palabra la concejala Hernández, y solicita disculpas, pero desea solicitar una reunión de comisión de estrategia ya que tenemos varios puntos que tratar, y como es la presidenta de la comisión, desean tratar sobre todo el punto del gas. Ya que muchas personas nos han hecho el comentario de que el gas no llega este año.

La alcaldesa indica que dejen especificados los puntos, para que los profesionales les puedan dar respuesta.

Responde la concejala Hernández que ese es el punto principal que desean revisar, y que en ese punto va todo incluido. Lo verán todo en comisión.

La alcaldesa, indica que sería la situación de GASPAN entonces y el acceso al beneficio, la concejala Hernández indica que esos dos puntos van a tratar. La alcaldesa consulta por cuándo harán esa reunión. La concejala Hernández indica que el próximo Martes después de concejo. La alcaldesa agradece para poder convocar a los profesionales que corresponda.

Por último, la alcaldesa indica que ahora tienen comisión de salud, y que la semana pasada quedaron convocados. Así es que como los concejales tienen comisión, se reiterará las personas que ustedes necesitan que estén acá, para que no tengan problema de asistencia:

Toma la palabra el concejal Contreras, como presidente de la comisión de salud, e indica que desde salud venían los gremios, y departamento de salud, en que solicitó una comitiva de representantes nada más. Lo que pasa es que me piden más información, como por ejemplo cuáles son las asignaciones cuestionadas, pero la verdad es que no sabría decirle cuál es la asignación puntual.

La alcaldesa, consulta si acaso quieren específicamente quienes reciben las asignaciones. El concejal Contreras indica que eso está enviado. Toma la palabra el Secretario subrogante, e indica que eso fue solicitado directamente a don Javier Alegría cuando expuso la asignación del 45.

El concejal Contreras indica que hicieron una invitación, e indica que es primera vez que le solicitan invitaciones formales vía correo, nunca antes habían pedido invitaciones, siempre queda expresado verbalmente, las invitaciones a cualquier comisión, es la primera vez, y de hecho, como presidente, ahora hice algunas invitaciones, yo creo que si a contar de ahora nos van a solicitar invitaciones formales, el secretario tendrá que tomar apuntes para poder enviar estas invitaciones.

La alcaldesa toma la palabra, e indica que los funcionarios del departamento de salud, y en este caso los dirigentes, que como ellos tienen fuero y tienen la posibilidad de salir, pero avisando porque si tienen gente citada, entonces la idea es que quede un respaldo que no faltaron a su trabajo, sino que fueron citados por acá, entonces por eso, por los funcionarios para que tengan un respaldo de ello.

El concejal Contreras contesta, e indica que reitera lo indicado, es primera vez, hemos tenido, el año pasado, creo fueron 10 o 12, creo que más, comisiones de salud, en donde tuvimos en muchas oportunidades reunión con los mismos funcionarios, jamás nunca habíamos enviado una invitación por correo, siempre era expresado formalmente.

La alcaldesa indica que es bueno que lo hagan así, porque de esta manera ustedes se resguardan y los mismos funcionarios.



Toma la palabra nuevamente el concejal Contreras, e indica que da la impresión de que prácticamente nosotros no queremos invitarlos, ahora después de que les ofrecimos hacer un trabajo en conjunto, que parezca que no los queremos invitar, y de que queremos hacer un trabajo cerrado, esa es la impresión que me da, porque tuve llamadas, así como que si invitaremos o no, o en que quedo el compromiso.

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, e indica que si hay un funcionario que está prestando funciones en el CESFAM y tiene un horario de trabajo de tal a tal horario, y de repente se desaparece y dice yo fui a la comisión de salud, porque fui citado, y le pueden decir, ya dónde está su respaldo.

El concejal Contreras indica estar de acuerdo, de hecho cambió la modalidad, pero para que quede claro también para los funcionarios, es la primera vez que nos hacen enviarles una invitación, y no es que uno no haya querido invitarlos, al contrario felices por participar con ellos y poder trabajar en conjunto con las personas que sepan, pero, bueno, una falta de comunicación en este caso nada más, no sabíamos bien cómo iba a cambiar la modalidad e citar a las personas a la comisión, pero bueno vamos cambiando y vamos aprendiendo.

La alcaldesa indica que mejor dejar el respaldo para ustedes y para el funcionario.

El concejal Mattas indica que es más para el funcionario pues para los concejales no influye en nada, nunca se ha hecho y ahora por primera vez, es raro.

La alcaldesa responde que no depende de ella, que simplemente es función del concejo, yo simplemente velo porque se haga la comisión ustedes deben ver como citan. Indica también que la voluntad de trabajar existe con los gremios y todo, pero no podemos tener a todo el departamento acá, pues deben seguir cumpliendo de sus funciones. Normalmente la Sra. Alejandra es quien estaba convocando, pero ella está haciendo uso de su feriado legal. Sin más temas que tratar, y en nombre de Dios, se cierra la sesión que tengan una muy buena tarde.


TOMAS ROMERO PARADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)